

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR LIBERADO CON DURAS RESTRICCIONES

El 11 de enero se impuso al defensor de los derechos humanos Uktam Pardaev una condena condicional de tres años que restringe gravemente sus actividades y su libertad de circulación. Permaneció ocho semanas en detención preventiva, soportando condiciones degradantes, y ahora está sometido a vigilancia permanente.

El 11 de enero, el tribunal de distrito de Dustlik, en Yizak, noreste de Uzbekistán, declaró culpable de fraude, cohecho y difamación al defensor de los derechos humanos **Uktam Pardaev** y le impuso una condena condicional de tres años. Es el presidente de la Organización Independiente de Derechos Humanos de Uzbekistán en la provincia de Yizak y una de las pocas personas que defienden los derechos humanos que sigue viviendo y desempeñando su labor en Uzbekistán. Amnistía Internacional considera que esta condena obedece a motivos políticos y forma parte de una campaña en curso de las autoridades contra las personas que defienden los derechos humanos.

Según la información recibida en febrero, las condiciones de su liberación hacen imposible que Uktam Pardaev continúe con su labor de derechos humanos sin sufrir más repercusiones. Deberá presentarse todos los meses en la comisaría local, y la policía lo obligó a firmar un documento que le imponía toque de queda a partir de las 22.00 horas y le privaba de su derecho a salir de Yizak sin permiso. Uktam Pardaev piensa recurrir la sentencia.

Uktam Pardaev fue detenido el 16 de noviembre de 2015 y permaneció ocho semanas en detención preventiva. A mediados de febrero habló con defensores de los derechos humanos y describió las condiciones de su detención. En el centro de detención preventiva de Dustlik estuvo encerrado en una celda fría y húmeda que sólo contaba con una esterilla sucia para dormir, y sufría a diario las presiones de los funcionarios para que se reconociera culpable. Para alimentarse sólo recibió diariamente media ración de sopa y media barra de pan, y presencié cómo sometían a tortura y otros malos tratos a otros detenidos para obtener confesiones. Después de su traslado al centro de detención de Javast el 26 de diciembre, agentes de policía golpearon con porras a Uktam Pardaev en la cabeza, el abdomen y el pecho por no desvestirse con la rapidez requerida. Sin embargo, cuando las autoridades del centro penitenciario supieron que era un defensor de los derechos humanos que contaba con apoyo internacional, sus condiciones de detención mejoraron considerablemente y dejó de sufrir malos tratos.

Desde su liberación en enero, Uktam Pardaev está sometido a vigilancia permanente por los servicios de seguridad. Familiares y amigos suyos han sido igualmente vigilados, interrogados y presionados con el fin de que incriminen a Uktam Pardaev y a sus hermanos.

Escriban inmediatamente en uzbeko, ruso, inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que anulen el fallo condenatorio de Uktam Pardaev, contra quien se ha actuado exclusivamente por su legítima labor relacionada con los derechos humanos;
- instándolas a ordenar sin demora una investigación independiente e imparcial de las denuncias sobre palizas a manos de funcionarios penitenciarios y sobre condiciones de detención crueles, inhumanas y degradantes, y a llevar a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades uzbekas su responsabilidad de proteger a las personas que defienden los derechos humanos y garantizar que pueden desempeñar sus actividades legítimas sin sufrir acoso y sin miedo a represalias, como dispone la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 5 DE ABRIL DE 2016 A:

Fiscal General

Prosecutor General
Ihtior Abdullaev
Prosecutor General's Office
Ul. Gulyamova 66
Tashkent 100047 Uzbekistán
Fax: +998 71 133 39 17
Correo-e: info@prokuratura.uz

**Tratamiento: Señor Fiscal General /
Dear Prosecutor General**

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs
Adham Ahmedbaev
Ministry of Internal Affairs ul. Junus
Rajabiy 1
Tashkent 100029 Uzbekistán Fax: +998
71 233 89 34
Correo-e: info@mvd.uz

**Tratamiento: Señor Ministro / Dear
Minister**

Y copias a:

Comisionado de Derechos Humanos /
Human Rights Commission
Ullugbek Mukhammadiev
Uzbekistan Avenue 16a
Tashkent 100027 Uzbekistán
Fax: +998 71 239 81 36
Correo-e: info@ombudsman.uz

Envíen también copias a la representación diplomática de Uzbekistán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo-e. Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 264/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur62/2916/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR LIBERADO CON DURAS RESTRICCIONES

INFORMACIÓN ADICIONAL

Uktam Pardaev fue detenido en la madrugada del 16 de noviembre de 2015 en su domicilio de Yizak. Un total de 11 agentes de policía registraron su vivienda y confiscaron una cámara, un ordenador, dispositivos de memoria USB y algunos CD. A continuación lo llevaron a un centro de detención temporal de la comisaría de policía del distrito de Dustlik, en la provincia de Yizak.

Amnistía Internacional considera que la sentencia condenatoria y el hostigamiento de Uktam Pardaev forman parte de un arraigado patrón de persecución de activistas de la sociedad civil y a defensores y defensoras de derechos humanos por parte de las autoridades uzbecas. Amnistía Internacional cree que su condena condicional obedece a motivos políticos y persigue dificultar su trabajo legítimo de defensa de los derechos humanos. Uktam Pardaev Investiga y escribe artículos sobre cuestiones de derechos humanos para medios de comunicación internacionales, y ha colaborado activamente con defensores y defensoras de los derechos humanos en Uzbekistán y en el extranjero.

Las autoridades de Uzbekistán son responsables de violaciones de derechos humanos graves, sistemáticas y generalizadas, entre ellas la severa limitación del derecho a la libertad de reunión, asociación y expresión; y la tortura y los malos tratos infligidos a personas detenidas y presas por parte de las fuerzas de seguridad son endémicos. Destacados defensores y defensoras de los derechos humanos, personas críticas con el gobierno y periodistas independientes se han visto obligadas a abandonar el país para evitar ser perseguidas o para huir del hostigamiento y las intimidaciones constantes a que las someten las fuerzas de seguridad y las autoridades locales, y muchas siguen sufriendo el acoso de las autoridades uzbecas en el extranjero.

La tortura y otros malos tratos son rasgos característicos del sistema de justicia penal de Uzbekistán. Es un instrumento clave de las autoridades uzbecas para hacer frente a la disidencia, combatir las amenazas a la seguridad reales o percibidas y reprimir a la oposición política.

Nombre: Uktam Pardaev

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 264/15 Índice: EUR 62/3502/2016 Fecha de emisión: 23 de febrero de 2016